



Durante el año 2020 y debido a la terrible pandemia que está azotando el mundo, se generaron multitud de problemas en el ámbito de la competición motociclista en España. La paralización de la competición durante al menos 4 meses y la cancelación de diversas pruebas provocó en muchos casos la imposibilidad de utilizar las licencias anuales con normalidad.

Por ello la RFME y Allianz se solidarizan con todos esos pilotos y va a destinar recursos a ayudar a subvencionar parte del importe en la renovación de las licencias anuales que se tramiten en 2021. De esta ayuda se beneficiarán los federados que dispusieron de esa misma licencia en 2020.

El descuento será de 20€ por parte de la RFME y Allianz, a los cuales se ha pedido que la entidad territorial descuente como mínimo 5€ más. La FMA ha decidido en este caso proceder también un descuento de 20€, con lo cual cada licencia de piloto RFME 2021 de los grupos 1, 2 o 3 (para poseedores de la licencia 2020) tendrá un descuento de 40€.

Esta ayuda se tramitará a través de la Federación de Andorra que emite las licencias homologadas anuales.